

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21962 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona, hago saber que:

En el Concurso abreviado 185/2017 se dictó un auto de fecha 13.03.2018 por el que se ha declarado el archivo y conclusión del procedimiento concursal de la entidad mercantil ARO'S QUÍMICA, S.A., con CIF A59044750, y domicilio en Carretera Comarcal C-35 56, local 08470- Sant Celoni (Barcelona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC), ha acordado el cese de la limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor

Barcelona, 13 de marzo de 2018.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180025228-1